

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Se publica los días 10, 20 y último de cada mes, en combinacion constante con una serie de obras científicas (siendo la que actualmente está en serie una «Fisiología comparada».)

PRECIOS DE SUSCRICION.

Al periódico y á la Fisiología.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 18 reales trimestre. En Ultramar, 100 rs. al año. En el Extranjero, 25 francos al año.—Cada número suelto, 2 rs.

Al periódico solamente.—Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos tambien por un año.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporcion siguiente: 11 sellos por cada 4 rs.; 16 sellos por cada 6 rs.; 27 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Hay una asociacion formada con el título de LA DIGNIDAD, cuyos miembros se rigen por otras bases. Véase el prospecto que se dá gratis.—Todo suscriptor á este periódico se considera que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

ADVERTENCIA.

Agotados otra vez más cuantos ejemplares poseíamos del *Reglamento vigente para las Subdelegaciones de Sanidad*; queriendo nosotros satisfacer los deseos de no pocos veterinarios que le piden; y porque á todos los profesores interesa su conocimiento, hacemos hoy una reimpresion *ampliada* del mismo; y para que su lectura sea más cómoda, le distribuimos en 16 páginas de texto, que ocupan las dos hojas del centro del periódico y sustituyen (en este número) á las del *Diccionario manual*.

ERRATA IMPORTANTE.

Por un error de imprenta que hasta ahora habia pasado desapercibido para nosotros, en el número correspondiente al 20 de Febrero último, al señalar el plazo para presentar solicitudes aspirando á las vacantes de Veterinaria militar, se fijó como límite á dicho plazo el día 11 de Mayo próximo, debiendo haber sido *el día 11 de Marzo actual*.

PATOLGIA Y TERAPEUTICA

Paraplejia.

Triunfo obtenido por la GALVANO-PUNTURA aplicada á un perro que padecia la indicada enfermedad.

Presentóse en mi clinica particular un perro dogo pequeño de los llamados *wuldocs*, con una

fractura en el miembro abdominal izquierdo.—Su dueño, sumamente rico, me dejó en la más completa libertad para aplicarle el mejor aparato que creyese conveniente, sin reparar en gastos ni sacrificios.

Examinada detenidamente la extremidad, ví: que el fémur, en su tercio inferior, estaba fracturado transversalmente, y comprendí por lo tanto, que era fácil su reduccion.

Practiqué las manipulaciones operatorias necesarias, hasta conseguir el perfecto enlace de las superficies óseas accidentales. Tiras aglutinantes y adecuados fanones (ó mejor dicho, *tabillitas*) evitaron su desituacion. Y por último, un magnífico vendaje con correas y sus correspondientes hebillas completaron la solidez del aparato. Este por su escelente construccion resistia las contracciones musculares y evitaba la desituacion de las partes.

Pasó algun tiempo, y el perro solo presentaba alguna dificultad para evacuar la orina. Pero un diurético administrado de vez en cuando corregia el mal.

A los veinte dias, cuando me pareció haber pasado suficiente tiempo, levanté el aparato contentivo; y al hacerlo así, un incidente me sorprendió:

Hacia ya cuatro dias que el animal no se habia levantado del lugar en donde permanecia echado. Antes, arrastrando la extremidad fracturada, solia hacerlo para escrementar. Mas ahora la locomocion era de todo punto imposible, porque el bípedo posterior habia perdido su movilidad completamente.—Teníamos, pues, un caso de PARAPLEJIA.

La retencion de orina se trocó en incontinencia.—Adquirí entonces datos, y el criado hubo de manifestarme que un coche habia pasado sobre el

perro, oblicuamente, desde las vértebras lombares al muslo.

¿La rueda del carruaje fué causa ocasional de la parálisis?

¿El haber permanecido tanto tiempo echado de un mismo lado, no podia haber contribuido á su desarrollo ó ser la causa primordial?

Vistós los resultados, opino por lo segundo.

Exploré del mejor modo posible la columna vertebral, y no encontré vestigio alguno que me diera luz sobre el fenómeno nuevamente presentado.

Mi pronóstico fué indeciso, pues ignorando la verdadera causa, no podia adivinar los efectos. Sin embargo, me inclinaba á creer que seria cosa pasajera, puesto que en el perro no se habia notado anteriormente sintoma alguno de parálisis. Le administré un purgante y formulé el linimento siguiente:

Réc.	Esencia de trementina,	} aa. 5 gramos.
	Amoniaco y	
	Esencia de espliego.	
	Jabon blando.	30 gramos.

Mezclese.
Ningun resultado positivo obtuve; en vista de lo cual pasé á la medicacion tetánica con las siguientes píldoras:

Réc.	Estricnina.	5 centigramos.
	Polvos de centeno con cornezuelo.	1 gramo.
	Conserva de cinósbatos (escaramujo).	C. S. para 12 píld.

Tres cada dia y aisladas. Al mismo tiempo la pomada que sigue, aplicada en todo el tercio posterior:

Réc.	Manteca.	50 gramos.
	Alcanfor.	10 gramos.
	Estricnina.	5 centigramos.

Mezclese.

Reiteré las píldoras dos veces, y á pesar de producirle contracciones violentas, ningun alivio visible se notó.

Administré un segundo purgante.—La incontinencia seguia en el mismo estado.

Abandonando dicha medicacion, sometí el animal á baños sumamente frios, compuestos de hidroclorato de amoniaco, nitrato de potasa y agua.

—A los pocos minutos un temblor general se apoderó del perro.

Diez minutos permaneció bajo la influencia de la mezcla frigorifica. Pasados los cuales, le puse en una camita preparada y calentada de antemano, á beneficio de una docena de botellas con agua á subida temperatura; y para secundar sus efectos, varios dobleces de una manta envolvian al animal de tal modo que sólo le quedaba descubierta la cabeza.

Púsele envuelto de esta manera á la accion de los rayos de un sol canicular; esperando yo así grandes resultados de la reaccion que no podria por ménos de desenvolverse; pero nada de satisfactorio conseguí después de ensayarlo cuatro veces.

En virtud de todo lo dicho, me decidí á ensayar la GALVANO-PUNTURA.

Para ello contaba con dos pilas de Grenet y un electro-medicinal con dos órdenes de corrientes.

Implanté dos agujas en la parte posterior de la columna vertebral, correspondiendo al hueso sacro y dos más en su parte media correspondiendo á las últimas vértebras dorsales.

Las agujas posteriores se comunicaban entre sí (é igualmente las anteriores) por un alambre de laton, el cual pasaba por el agujero de las mismas. Dos conductores que partian de ambos extremos se contactaban con los manubrios del electro medicinal; y acto continuo, descendiendo la varilla ó vástago de las pilas de Grenet y sumergiéndose por lo tanto el elemento cinc en el líquido escitador, se desarrolló una corriente eléctrica de muchísima intensidad, que fui graduando segun las contracciones que experimentaba el perro al pasar la corriente por el circuito formado.

Por espacio de diez minutos funcionó el aparato, y amás de los sacudimientos dichos, se notó un aumento de pulsaciones en la arteria femoral.

Tres veces más repetí la operacion, aumentando cinco minutos, cada dia, la duracion de la corriente. Pasados los cuales, el perro habia recobrado su movilidad en el tercio posterior, quedándole tan solo algo sensible la region lombar, mucho más si se le oprimia con la mano; mas esto fué desapareciendo poco á poco hasta lograrse un completo triunfo á los quince dias.

He repetido los experimentos eléctricos en otro perro con idéntica enfermedad, consiguiendo análogos resultados. Pero no he sido tan afortunado en un caballo que, si bien no empeoró tampoco presentó, ningun alivio; estacionándose la parálisis, hasta que, cansado de todo tratamiento, la naturaleza se encargó de hacerla desaparecer.

Estos son mis experimentos eléctricos y sus resultados.

Barcelona 12 Enero del 74.

FRANCISCO DE A. DARDER Y LLIMONA.

Curaciones obtenidas con la medicacion balsámica de D. N. F. A.

Casos prácticos.

(Continuacion)

Querido Gallego: Relativamente á la eficacia y benéfica influencia que la medicacion balsámica está ejerciendo sobre la salud de la humanidad

doliente, son varias y repetidas las observaciones que diariamente estoy recogiendo en la ya numerosa clientela (1) de personas, generalmente menesterosas, que vienen á consultarme, por ser esta la clase más propensa á padecer enfermedades, y por desgracia la que ménos proteccion obtiene por parte de los médicos titulares.

Más, como quiera que el periódico LA VETERINARIA ESPAÑOLA, há tiempo viene ocupándose del mismo asunto, publicando en sus columnas repetidos y razonados trabajos, muchos de ellos completamente idénticos á los que conservo en mi poder, hé ahí la razon de haber yo oreído innecesario y hasta molesto reproducirlos íntegros, considerando que semejante repeticion no haria más que confirmar lo que ya se sabe.

Ahora bien: es de tal importancia y consideracion el caso que voy á referir que, francamente, se hace acreedor á ocupar un pequeño espacio en el periódico de nuestra comunión científica.

Lucía Belmonte, casada, 23 años de edad, temperamento sanguíneo nervioso y en el octavo mes del embarazo, vino á casa á consultarme el día 26 del próximo pasado Febrero, y fué tal la impresion que su estado de salud me produjo al verla penetrar en la habitacion, que mi vista no se separaba un momento de aquella pobre infeliz.

Sentada convenientemente en un sillón, procedí (aunque en vano) á explorar la cavidad bucal, punto de residencia de la afeccion que nos ocupa. De qué manera y en qué disposicion se hallaria dicha cavidad, lo dice la imposibilidad en que se hallaba la paciente de separar las mandíbulas; sólo haciendo grandes esfuerzos, la separacion voluntaria de aquellas apenas dejaba espacio para introducir el mango del escalpelo.

La exploracion de la boca se hacia necesaria, y era preciso en beneficio de la enferma violentarla algun tanto, á fin de precisar seriamente el diagnóstico.

Entre los ayes y quejidos que esta pobre mujer á cada instante exhalaba, pude al fin separar ambas mandíbulas, y gracias á la intensidad de la luz que por la ventana penetraba, conseguí observar atentamente hasta cerca de la posboca los destrozos tan considerables que aquella cavidad encerraba.

¡Razon tenia la infeliz para quejarse amargamente! Su padecimiento consistia en una intensísima *estomatitis aftosa*, y eran tan confluentes las aftas, que la mucosa parecia una sola úlcera. Por otra parte, en los puntos más declives y so-

brenadando en una gran cantidad de saliva, veíanse restos abundantes de epitelio de un color blanquecino, y el aire expirado despedia un olor insoportable, debido sin duda á la putrefaccion de algunas porciones de alimentos que, mal masticados, habia tomado la enferma cuando la afeccion era incipiente. Los labios y sus comisuras se encontraban notablemente hinchados, hasta el punto de impedir la produccion de la palabra.

Formado ya el diagnóstico, puesto que ninguna duda podia haber acerca de esta enfermedad, creí prudente antes de entablar el tratamiento hacer algunas observaciones á la Lucía, que me ayudasen á marchar con más acierto en el terreno terapéutico.

En efecto, interrogada la paciente si su esposo ó ella habian padecido alguna enfermedad con carácter sifilítico, la contestacion fué negativa; y en su vista y no olvidando un momento la gran sensibilidad de la mucosa bucal, dispuse una lechada de *bálsamo de salud* (14 gotas por jicara de agua) para enjuagarse con ella cuatro ó seis veces al dia. Y en cuanto al régimen dietético, como quiera que no podia masticar alimentos y su estado era excepcional por sausa del embarazo, le ordené tomase algun vasito de leche, alternando con pequeñas porciones de caldo poco sustancioso, hasta tanto que fuese desapareciendo la intensidad de la flogosis.

No descuidé tampoco poner en práctica los medios higiénicos que en casos tales y bien dirigidos contribuirían eficazmente al pronto restablecimiento de la enferma; así es que, le recomendé que no hablase nada absolutamente, y que cuando tuviera necesidad de ello lo hiciera empleando el lenguaje mímico ó de accion; que tomase las bebidas alimenticias algo tibias; que no respirase un aire frio, absteniéndose por consiguiente de salir á la calle, y teniendo en la habitacion un brasero á fin de proporcionar al aparato respiratorio una temperatura suave y agradable.

Los resultados de tan sencillo tratamiento, seguido por espacio de seis dias, me hicieron concebir esperanzas fundadas de que habia triunfado de una afeccion que amenazaba destruir todos los tejidos existentes en la cavidad bucal.

Así sucedió: á los ocho dias de tratamiento veíase aquella mujer demostrar en su carácter la alegría más satisfactoria; las secreciones salivares fueron restableciéndose poco á poco, la pronunciacion se hizo fácil, y todos los demás desórdenes se fueron corrijiendo hasta que llegó el 9 de Marzo, en cuyo dia la enferma se hallaba completamente bien.

Una pregunta y concluyo, amigo Gallego. ¿Cómo es que, estando la sensibilidad tan desarrollada en la mucosa de la boca, y siendo todos

(1) Adviértese á quien corresponda que el Sr. Don Vicente Jorge, además de ser veterinario está concluyendo (ó ha concluido) la carrera de médico-cirujano.—L. F. G.

los bálsamos en general bastante excitantes, ha producido el *de salud* este feliz resultado?

Hellin y Marzo 9 del 74.

VICENTE JORGE.

La contestacion á esta pregunta del Sr. D. Vicente Jorge se halla implícita en el siguiente párrafo que copiamos del *prospecto* de la *medicacion balsámica*:

«En general, todos los bálsamos anunciados en este prospecto son: poderosos tónicos; correctores de todo vicio de la sangre; antisépticos (antipútridos); conservadores de los tejidos fundamentales del organismo; vermífugos (contra las lombrices); estimulantes difusibles (de accion excitante rápida y pasajera, general ó local); carminativos (que expulsan los gases); sus ractores (robadores) del calor excesivamente acumulado en cualquier parte; hemostáticos (que detienen las hemorragias); apécticos (contrarios á la supuracion); y cicatrizantes al más alto grado en todo género de heridas, llagas fistulas, superficies ulcerosas, etc. Todos ellos reunen *indefectiblemente* ese conjunto de propiedades; pero la diversidad de naturaleza (ó simplemente de sitio) de los padecimientos que están llamados á combatir, ha obligado á exagerar unas veces, á atenuar en otros casos, alguna de esas propiedades comunes, resultando de aquí la imposibilidad de concretarse á una sola composicion balsámica».

Los bálsamos son, pues, *tónicos*, *cicatrizantes*, *antipútridos*, y nunca dejan de ser *sustractores del calor* acumulado *excesivamente* (nótese bien: *excesivamente*) en cualquier parte. Si el bálsamo de salud, por ejemplo, no tuviera la propiedad de sustraer el calor excesivamente acumulado, su accion tónica se convertiría en irritante cuando se le emplea para combatir una *inflamacion aguda*. Si, como le sucede al *éter*, fuera un *sustractor del calorico*, no solamente *excesivo*, sino *normal* y aun *disminuido* en una parte cualquiera; en otros términos: si el *bálsamo de salud* robara calor en todas las ocasiones, entonces hasta *debilitante* y perjudicial seria su accion en una multitud de padecimientos crónicos. Pero no es así como obra. Prescindiendo aquí de las otras propiedades que le son inherentes, el *bálsamo de salud* (entiéndase que han de observarse las reglas del *prospecto*) tiene combinada su accion *tónica* con su accion *sustractora de calor* en tales proporciones, digámoslo así, que seguramente no robará más calor que el *excesivamente acumulado*. Ejemplos: administrado en una *irritacion gástrica*, intestinal, etc., combate la irritacion; administrado en una *debilidad*, en una *atonía*, etc., combate esa debilidad, esa atonía.—Hay quien no lo cree, pero es verdad; y el que después de estas esplicaciones no comprenda, v. gr., por qué las *lechadas de bálsamo de salud* son utilísimas (como tónico) en las *inflamaciones agudas*, el que no lo comprenda será porque no quiera comprenderlo.—Hay que estudiar mucho el *prospecto*.—L. F. G.

MADRID.—Imp. de L. Maroto, Atocha, 63.

ESTADÍSTICA ESCOLAR

Escuela especial de Veterinaria de Madrid.

RELACION de los alumnos que han sido revalidados de veterinarios, veterinarios de segunda clase, y de los castradores y herradores de gana do vacuno, con expresion de los titulos que se han expedido por la misma desde 1.º de Octubre hasta el 31 de Diciembre de 1873.

N.º DE ÓRDEN.	NOMBRES Y APELLIDOS.	NATURALEZA.	PROVINCIA.	EXPEDICION DE LOS TITULOS			DERECHOS abonados. PESETAS.	CLASE DE TITULOS.	Observaciones.
				DIA.	MES.	AÑO.			
880	D. Toribio Portela Villaverde.	Blascosnecho.	Avila	5	Octubre.	1875	515	Veterinario de 2.ª clase.	
881	Isaac Escolano y Palafox	Alcolea del Pinar	Guadalajara	4	Id.	1875	515	Veterinario id. id.	
882	Tomás Losada y Gonzalez	Mcnforte	Lugo	4	Id.	1875	515	Veterinario id. id.	
885	Vicente Portal y Estremo	Vegas de Matute	Segovia	4	Id.	1875	465	H. de ganado vacuno.	
884	Plácido Jimenez Torres y Sanchez	Cespedosa	Salamanca	7	Id.	1875	515	Veterinario de 2.ª clase.	
885	Juan Sanchez y Alarcon	Yeste	Albacete	41	Id.	1875	538	Veterinario de 1.ª clase.	
886	Estanislao Sanchez y Rubio	Carbonero	Segovia	41	Id.	1875	538	Veterinario id. id.	

(Concluído)